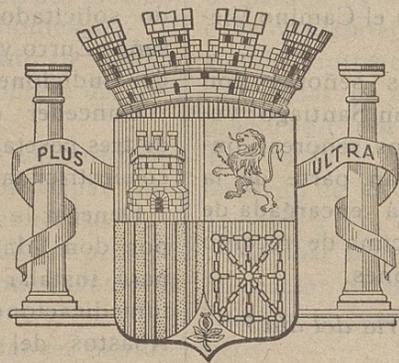


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 94

Consejo provincial de Primera Enseñanza de la provincia de Valladolid

CIRCULAR

De acuerdo con la circular de 16 de Septiembre próximo pasado, «Boletín Oficial» de la provincia del 18, se publica como continuación a la lista publicada el 31 de Octubre, nueva lista de aspirantes a interinidades pendientes de destino, escalafonados por orden riguroso de recepción de solicitudes. El lugar de la lista indica el orden por el que se expedirán los nombramientos a falta de opositores o aspirantes de derecho preferente.

Valladolid, 8 de Enero de 1932.
—El Presidente, M. Amado Cañón y Cos.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nombres y apellidos y fechas de las solicitudes

Don Angel Barco Badaya, 27 de Octubre de 1931.
Don Vicente Cascajo Cascajo, 27 de Octubre de 1931.
Don Miguel Alonso González, 3 de Noviembre de 1931.
Don Siro García Heredero, 4 de Noviembre de 1931.
Don Gaudencio González Díez, 4 de Noviembre de 1931.
Don David Sanz García, 4 de Noviembre de 1931.

Don Julio Caballero Revilla, 5 de Noviembre de 1931.
Don José Bragado Villar, 5 de Noviembre de 1931.
Don Justino Valdés Antón, 9 de Noviembre de 1931.
Don Carlos Massa Serrano, 9 de Noviembre de 1931.
Don Jesús Sanz de Diego, 9 de Noviembre de 1931.
Don Valentín Cantalapedra, 10 de Noviembre de 1931.
Don Andrés Coello del Pozo, 10 de Noviembre de 1931.
Don Edesio Velasco Vázquez, 11 de Noviembre de 1931.
Don Angel C. Movilla Gango, 11 de Noviembre de 1931.
Don Luis Hernández Ventureira, 11 de Noviembre de 1931.
Don Julio de la Torre Chicote, 12 de Noviembre de 1931.
Don Antonio Rodríguez Rico, 12 de Noviembre de 1931.
Don Pablo Pinto Diosdado, 12 de Noviembre de 1931.
Don Alejandro Izquierdo Ortega, 12 de Noviembre de 1931.
Don Clodoaldo Urdiales Rey, 12 de Noviembre de 1931.
Don Lucio García Sanz, 19 de Noviembre de 1931.
Don Víctor Concejero Concejero, 20 de Noviembre de 1931.
Don Mariano Zorita Andrés, 26 de Noviembre de 1931.
Don Julio de las Heras Mejía, 10 de Diciembre de 1931.
Don Emiliano Cantero Castañeda, 12 de Diciembre de 1931.
Don Jesús Alvarez Pérez, 15 de Diciembre de 1931.
Don Agustín A. González Viejo, 18 de Diciembre de 1931.

Don Mariano Burgos Bergaz, 22 de Diciembre de 1931.
Don José María Fernández Sanz, 23 de Diciembre de 1931.
Don Joaquín Cabero Merino, 26 de Diciembre de 1931.
Don Victorino Hornillos González, 26 de Diciembre de 1931.
Don Pedro Escalera Hernando, 28 de Diciembre de 1931.
Don Pablo Borge Merino, 28 de Diciembre de 1931.
Don Maximiano Blanco Zerezo, 30 de Diciembre de 1931.
Don Sabino Adalio Giralda, 30 de Diciembre de 1931.
Don Quirino A. Llanos Sanz, 4 de Enero de 1932.
Don Miguel Morales Díaz, 5 de Enero de 1931.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 88

Ayuntamiento de Valladolid

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo señor Gobernador civil de la provincia, en circular inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 22 del actual, desde el día 2 del próximo mes de Enero al 25, ambos inclusive y durante las horas de oficina, de 9 a 13 y de 15 a 17, se verificará en esta Capital la comprobación y marca de todas las pesas, medidas, balanzas, básculas y romanas usadas en el comercio, debiendo los industriales de todas las clases presentar voluntariamente, durante este tiempo, en la

Oficina del Ingeniero Fiel Contraste, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, los instrumentos de pesar y medir a que están obligados por el Reglamento de 4 de Mayo de 1917.

Transcurrido que sea el plazo señalado anteriormente, sin haberlo verificado, el Fiel Contraste o sus ayudantes, acompañados al efecto por los agentes de mi autoridad, visitarán todos los establecimientos y procederán a la comprobación y aferición de los instrumentos de pesar y medir que no se hubiesen presentado, devengando en este caso, los industriales, dobles derechos, según dispone el artículo 75 del citado Reglamento.

El surtido mínimo de pesas, medidas y aparatos de pesar adecuados para el tráfico que debe tener todo establecimiento industrial o de comercio será:

Comercios al por menor

Medidas de longitud: Metro.
Medidas de capacidad: Doble litro, litro, medio litro, doble decilitro, decilitro, medio decilitro, doble centilitro y centilitro, sean de madera o de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual, de metal, para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquél permiten que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y del aseo. En caso contrario, tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas: Una de 5 kilogramos y una serie de cinco kilogramos, compuesta de una pieza de 2 kilogramos, de dos de un kilogramo y un kilogramo dividido.

Aparatos de pesar: Una balanza.

Comercios a l por mayor

Medidas de longitud: Metro.

Medidas de capacidad: Medio hectolitro, doble decalitro, decalitro, medio decalitro, doble litro, litro, medio litro, doble decilitro, decilitro, sean de madera o de metal, para las transacciones de áridos que no deban venderse al peso.

Otra serie igual, de metal, para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquél permiten que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y del aseo. En caso contrario, tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas: Una de 20 kilogramos, una de 10 kilogramos, otra de 5 kilogramos, una de 2 kilogramos, dos de un kilogramo, otra de 500 gramos, una de 200 gramos, dos de 100 gramos, y otra de 50 gramos.

Aparatos de pesar: Una balanza de alcance máximo de 25 kilogramos, y otro aparato, ya sea balanza, báscula o romana, que puedan hacerse pesos mayores de 50 kilogramos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 80 y 95 del referido Reglamento, el Ingeniero Fiel Contraste o sus ayudantes levantarán acta por duplicado de todos los hechos penales que se cometan e inmediatamente la remitirán a la autoridad a quien corresponda conocer de aquéllos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos señalados en dicha circular, recomendado esta Alcaldía su más exacto cumplimiento.

Valladolid, 30 de Diciembre de 1931.—El Alcalde, *Federico Landrove*.

Núm. 5.306

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre de 1931.

Sesión extraordinaria del día 2

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una transferencia de crédito de 15.000 pesetas, con

destino a nuevo material, menaje, mobiliario escolar e instalación de una Escuela en el Camino Viejo de Simancas.

Designar a los señores don Juan Moreno y don Santiago Vega, suplentes de los señores Concejales que forman parte de la Comisión gestora encargada de administrar la décima de recargo en las contribuciones.

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Adquirir por concurso prendas de uniforme para la Guardia municipal.

Quedar enterada del nombramiento de obrero interino hecho por la Alcaldía a favor de Dionisio de la Torre.

Nombrar a don Francisco Sabadell Martínez Director de Jardines.

Conceder licencia a don Julián Varona para construir tres casas en la Travesía de Salamanca, números 5, 7 y 9.

A doña María Moratinos para construir una casa en la calle Portillo Balboa, 6.

A don Andrés Adán para construir una pared de cerramiento en un solar de una de las calles llamadas de las Delicias interior.

A don José Martín de Dios para construir una pared de cerramiento en la calle de Segovia, ángulo a la del Marqués.

A don Pedro Laguna para construir un gallinero y sustituir algún tirante del cobertizo de la casa letra L. de la calle del Progreso.

A don Adolfo Moral para colocar dos miradores en la casa número 1, Plaza Santa Brígida.

A don José Alarcón para sustituir por balcones voladores los antepechos de la casa en construcción, número 28, de la calle del Progreso.

A don Anastasio de Francisco para levantar la pared de un cobertizo en el interior de la casa número 55 de la calle del Progreso y abrir una puerta con salida a la de Jaca.

A don Mariano Rodríguez para construir una pared de cerramiento en un terreno lindante con la carretera de Tórtoles, kilómetro 1.

A don Felipe Carpizo para revocar la fachada de un cobertizo y una cuadra de la calle de Jardines, número 5.

A don Ponciano Fernández para agrandar tres ventanas, calle Isaac Quintero, 1.

Desestimar un dictamen de la

Comisión de Obras sobre sustitución de tubería del alcantarillado solicitado por el contratista señor Zurro y mantener el pliego de condiciones.

Conceder una indemnización de tres pesetas diarias al mecánico electricista don Manuel Cortés.

Denegar la petición formulada por don Mauricio de Valencia para instalar un kiosco en las inmediaciones de la Plaza de Abastos del Campillo de San Andrés.

Aprobar una liquidación de obras de pavimentación de calzadas de varias calles ejecutadas por don Matías Iglesias.

Aprobar la relación número 45 de suministros.

Reconocer el derecho de propiedad de sepulturas a varios solicitantes.

Autoriza la apertura de los siguientes establecimientos:

A don Eloy Merino para la venta de frutas en la carretera de Segovia, 85.

A don Liberio Matesanz para la venta de verduras, Fructuoso García, 1.

A don Jacinto Jorqui para barbería, Platerías, número 30.

A doña Filomena Brizuela para imprenta en la calle de Arribas, 8.

A don José Requejo, para venta zapatillas, Pi y Margall, 18.

A don Patricio Ferreras para la venta de aves al por menor, Plaza Rinconada, 19.

A doña Benita Martín para la venta de verduras, Acibelas, 8.

Denegar a don Mateo de Caso el traslado de un depósito de ganado de cerda desde la calle Paso al Portillo, 15, a la de González Dueñas, 1, y autorizarle en esta última un depósito de ganado lanar.

Autorizar a don Eulogio Vergara para establecer un depósito de ganado de cerda en la calle del Portillo del Prado, 10.

A don Arsenio Herrera para otro en la calle del Soto, 37.

Aprobar unas facturas de la Sociedad Electra Popular, por flúido eléctrico suministrado para el alumbrado público.

Aprobar las relaciones de suministros 41 y 44.

Acceder a la petición formulada por la Federación Universitaria Española de Valladolid solicitando un auxilio económico de 350 pesetas para los gastos de estancia en Madrid de los delegados al Congreso de Profesores y Alumnos.

Aprobar un balance de las operaciones de contabilidad del mes de Octubre.

Aprobar las cuentas de canon sobre las obras del alcantarillado correspondiente al periodo volun-

tario del tercer trimestre del año actual.

Jubilar al escobero Justo Rodríguez Bustos.

Hacer efectivo, por la vía de apremio, el cobro de la cantidad de 327'66 pesetas que adeuda el Ayuntamiento de Medina del Campo, con motivo del auxilio prestado por el servicio de incendios el 10 de Febrero de 1930.

Abonar a la señora viuda e hijos del Ingeniero don José Suárez la cantidad de 6.581 pesetas que por honorarios devengó este señor por la redacción del proyecto de saneamiento de los barrios de Tranque y Delicias.

Admitir la dimisión presentada por el Guardia municipal don Julián Antón.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el mismo a don Luis Calzada, en unión de sus hermanos doña Celia, don Rafael y don Carlos, que trasladan su residencia a Madrid, y a don José María Villalta, con su esposa e hijos, que también trasladan su residencia a dicha ciudad.

Aprobar una proposición relativa a la construcción de un edificio en el solar existente en la Plazuela de Portugalete, destinado a un establecimiento de baños, duchas y biblioteca públicos, pasando a las Comisiones correspondientes para su desarrollo.

Sesión extraordinaria del día 9

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una moción de la Alcaldía relativa a la aplicación de lo que dispone la norma 6.^a de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 28 de Julio de 1931.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aplicar la partida consignada en presupuesto para subsidio de familias numerosas a los empleados municipales, tanto de plantilla como interinos.

Aceptar la dimisión presentada por el Ingeniero de Vías don Enrique García Frías, y encargar, provisionalmente, al señor Arquitecto municipal de las obras que aquél tenía a su cargo.

Adquirir desinfectantes reactivos y material de laboratorio, conforme solicita el señor Director de éste.

Conceder licencia a don Luis Altolaquirre para elevar un cuar-

to piso, Torrecilla, ángulo a la de Gondomar, en construcción.

A don Florián Hernando para construir un horno de pastelería, Portales de Guarnicioneros, 9.

A don Manuel Santos para abrir dos huecos en pared interior y ensanchar puerta del centro, Fuente el Sol, 2.

A don Macario Abril para modificar la distribución de la planta baja, Niña Guapa, 29.

A don Máximo Lajo, para hacer un cambio de galería de la casa M. I., carretera Puente Duero.

A don José González López para sustituir el vallado de cerca de la finca de Adanero a Gijón, pasado el paso a nivel de la línea de Ariza, por verja de hierro.

A don José Llaca para colocar un mirador en el piso 3.º, Pi y Margall, 80.

A don Braulio Zurro para levantar un cobertizo en terrenos de los llamados Delicias interiores.

A don Clemente Mazariegos para modificar tabiques en el piso principal izquierda de la casa número 12 de la Avenida de la República.

Adjudicar a don Manuel González la reparación del lavadero de las Moreras, en la cantidad de 5.700 pesetas.

Aprobar la relación de suministros número 48.

Desechar el recurso de reposición interpuesto por don Norberto Adulce, contra el acuerdo de 22 del pasado mes de Octubre, denegándole la intrusión en la zona de edificaciones en un terreno en la carretera de Adanero a Gijón.

Adquirir materiales para las obras de acometida de los canales y laboratorio del Mercado del Portugalete.

Adquirir doce absorbedores con destino a varias calles.

Adquirir un vagón de asfalto y cuatro barricas de brea con destino a la reparación de calzadas y aceras.

Pintar las paredes de la Sala de máquinas del Salto del Esgueva, y la casa-habitación del encargado y mecánico.

Conceder los siguientes depósitos de ganado:

A don Felipe Arranz para una cabra en el barrio de La Esperanza.

A don Anselmo Villanueva para ganado lanar en el camino viejo de Canterac.

Autorizar a don Antonio Meneses para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes, calle de Tudela, 22.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía con relación a que se estudie el modo de que

sean asistidos los vecinos de La Overuela por el Cuerpo médico de la Beneficencia municipal.

Denegar el aumento de tarifas solicitado por la Empresa del servicio de autobuses.

Adquirir prendas de uniforme para la Guardia municipal mediante el oportuno concurso.

Reconocer el derecho de propiedad a sepulturas, solicitadas por varios particulares.

Arrendar a don Manuel Santos unos locales de su propiedad en Pinar de Antequera para instalar la Escuela que estaba establecida en las inmediaciones de la Granja Agrícola.

Crear dos Escuelas, una de niños, en el edificio del Tiro Nacional en San Isidro, y otra de niñas en un Pabellón del Ayuntamiento en el mismo paraje, solicitando del Estado el nombramiento de Maestros Nacionales para estas Escuelas.

Solicitar que la Academia de Música de la de Bellas Artes de esta ciudad sea incorporada al Estado.

Aprobar las relaciones de suministros números 42 y 47.

Adjudicar definitivamente la subasta de aprovechamientos del monte de Antequera a don Cesáreo Navarro, referente a leña gruesa y menuda, y a don Marcelo Navarro, las del monte Esparragal.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Devolver a don Norberto Fernández la fianza que tenía depositada para responder del contrato de aprovechamiento de leña del monte Esparragal.

Quedar enterada del plan de aprovechamientos de los montes Antequera y Esparragal.

Conceder ayuda económica a la Casa del Pueblo con motivo del incendio ocurrido en la misma, así como encabezar una suscripción para dotar de nueva Biblioteca a referida Casa del Pueblo, porque la que la tenía ha quedado inservible.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder licencia a don Florencio Lara para construir una casa, plaza del Corriño, 6.

A don Marcelino Dávila para elevar la nave industrial que tiene en la calle de Paulina Harriet, 8 y 10.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relacionado con

el señalamiento de línea practicado para la casa número 2 de la calle de Gabriel y Galán, ángulo a la de Santiago Ruiseñol.

Aprobar el acta de replanteo practicado por el Ingeniero de Vías en la 1.ª sección del alcantarillado de los barrios Delicias, Tranque y San Isidro.

Aprobar un proyecto de pavimentación del Paseo de Alvarez Taladriz a base de riegos alfálticos.

Autorizar al señor Artiñano, contratista de la maquinaria del Salto del Esgueva, para retrasar los trabajos de pintura y secado de aceite de los interruptores, automáticos y transformador.

Adquirir materiales para las obras de acometido de las bajantes de las Escuelas del Paseo de Zorrilla.

Aprobar un acta de señalamiento de línea practicado en la calle Renedo, 11, así como el practicado en la carretera de Renedo, solicitado por don Miguel Boj.

Aprobar la relación de suministros número 50.

Conceder depósitos de ganado a don Anselmo Busnadiago, calle Ángel García, 42, y a don Gumersindo González, Mesones de Puente Duero, 65.

Aprobar la apertura de establecimientos a don Aureliano Cid en la calle del Duque de la Victoria, 1 y 3 para perfumería; a la de S. S. Uralita, en la calle de Miguel Iscar, 4, y a doña Estefanía Zurro para verduras y hortalizas, Paseo de San Vicente, 40.

Ascender a Guardia municipal de 3.ª a don Asterio Sanz.

Aprobar las relaciones de suministros números 49 y 51.

Reconocer el derecho a la propiedad de sepulturas a varios solicitantes por haber justificado su derecho.

Abonar una cuenta presentada por el Procurador González Llanos.

Designar beneficiario para la pensión a la vejez a don León Robledo Castro.

Conceder moratorias para pago de contribuciones especiales a don David Palencia y don Martín Morillo.

Modificar el acuerdo relacionado con la aplicación de la décima del recargo de las contribuciones Territorial e Industrial, destinándola a la construcción de un edificio para baños y biblioteca en las Plazas de la Libertad y Portugalete.

Nombrar auxiliar de la Depositaria, con carácter interino, a don Manuel Jalón Meneses.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Aceptar la dimisión presentada por el Guardia municipal don Pedro de Vega.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Exponer al público, durante el período legal, el presupuesto ordinario y especial de saneamiento formado para el año de 1932.

Aprobar el proyecto para la construcción del camino vecinal de Valladolid a la carretera de Cigales e instruir el expediente sumario para la excepción de subasta de dichas obras.

Aceptar el ofrecimiento que hace la Cámara de Comercio del buzón de alcance instalado en la Plaza del Campillo.

Pasar a la Comisión correspondiente una moción de la minoría radical relativa para que se autorice por la Superioridad a fin de que el Ingeniero señor García Frías termine y firme los proyectos en curso de alcantarillado de algunos barrios.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Modificar el acuerdo relativo al número de grados que ha de tener el grupo escolar que ha de construirse en el solar de las Arrepentidas, reduciéndole al de 12 grados.

No mostrarse parte en el recurso contencioso administrativo entablado por don Celestino Zorita contra el acuerdo de 17 de Septiembre último, que declaró nulo su nombramiento de Maestro auxiliar municipal de la Escuela de niños del 6.º Distrito.

Aprobar una moción de la Alcaldía para poner en circulación 264 Obligaciones del empréstito de saneamiento como adscritas al presupuesto extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento, para la realización de obras, reservando el 25 por 100 de las Obligaciones para el pequeño ahorro.

Conceder a perpetuidad una sepultura a doña Rita Sinova.

Conceder los derechos de propiedad de sepulturas a varios solicitantes.

Autorizar la apertura de establecimientos a don Bernardino Garay para venta de frutas, Miguel Iscar, 7; a don Mauricio Núñez del Olmo para venta de huevos, en la calle de las Angustias, 44; para vender comestibles en la calle Tudela, 21, a don Antonio Meneses.

Autorizar a don Nemesio García para instalar un depósito de cerdos, Paso al Portillo, 11.

Conceder licencia a don Norberto Adulce para elevar un piso principal y otro segundo en la casa titulada «El Edén» (La Rubia).

A don Adriano Rubio para colocar cuatro buhardillas a la fachada y otras cuatro interiores, casa número 1, Paseo Alvarez Tadriz y modificar la distribución del piso sotabanco.

A don Antonio Ortiz de Urbina para hacer la distribución en el local izquierda de la planta baja de la casa número 13 de la calle de Torrecilla.

A don Simón Conde para abrir un hueco de ventana, Buenavista, 1.

A don Dámaso Martín para convertir una ventana en puerta y abrir un hueco que está amonado, hacer un tabique en las habitaciones interiores de la planta baja y mudar una reja de una ventana a otra en la casa número 2 de la calle de Vegafría.

A don Julián Varona para hacer las acometidas de la casa número 3, de la calle Jardines y para la casa en construcción de la carretera de Salamanca, 26.

Aprobar la relación de suministros número 52.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a que cese en situación de excedente voluntario el Ingeniero señor García Frías.

Solicitar del Director general de Obras públicas que autorice al Ingeniero señor García Frías para terminar los proyectos de alcantarillado de varios barrios.

Autorizar a varios propietarios del camino Viejo de Simancas para extraer grava de las cascajeras del Estado, con destino al arreglo de éste.

No verificar la recepción definitiva de los evacuorios de los Mercados del Val y Portugaleta mientras no se subsanen las deficiencias que existen.

Conceder los derechos de jubilación a don Sebastián Garrote Sapela.

Aprobar una proposición para dotar de un caminero la carretera de Valladolid a su empalme con la de Cigales.

Aprobar un expediente sumario para exceptuar de las formalidades de subasta la construcción del camino vecinal de Valladolid a la carretera de Cigales.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Aprobar una certificación de obras del contratista del ramal de desagüe del alcantarillado en La Rubia.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el mismo a don Celestino Núñez y doña Emilia Martín por trasladar su residencia a San Sebastián y Barcelona, respectivamente.

Autorizar a don Vicente Moliner para la habilitación de tres casas, calle de Miguel Iscar, 5, 7 y 9 y que se proceda a rectificar la numeración de toda la calle.

Aprobar la cuenta de suministros número 52.

Valladolid, 16 de Diciembre de 1931.—El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza. — Visto bueno: El Alcalde, F. Landrove.

Núm. 102

Bolaños de Campos

Terminadas las cuentas municipales de los años naturales de 1929 y 1930, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que, durante el plazo de quince días, puedan ser examinadas por cuantos vecinos interese y en el de otros ocho días después, puedan formularse por escrito las reclamaciones u observaciones que consideren justas.

Bolaños de Campos, 8 de Enero de 1932. — El Alcalde, Fidencio Movilla.

Núm. 95

Hornillos

En el día 15 del actual, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de 1.150 pinos resinosos del monte «Tajón», de estos propios, por la tasación de 4.347 pesetas, siendo el plazo del aprovechamiento por cinco años, con sujeción a los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económicas, que se hallan en la Secretaría municipal.

Lo que se hace publico por medio del presente para conocimiento de cuantos deseen interesarse en la licitación.

Hornillos, 4 de Enero de 1932. — El Alcalde, Honorato García.

Núm. 100

Megeces

El día 29 del corriente mes, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal que le represente, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno del prado de propios lla-

mado «Parpán», bajo el tipo de 150 pesetas.

El pliego de condiciones, al que habrán de ajustarse los licitadores, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición del que pueda interesarle y de cuantas personas lo deseen.

Megeces, 7 de Enero de 1932. — El Alcalde, Julio Manso.

Núm. 103

Portillo

Desde el día 1.º de Enero próximo se hallarán expuestos al público, por el plazo reglamentario, los documentos referentes a la rectificación del padrón de habitantes y los padrones para el servicio de alojamientos y bagajes y prestación personal.

Portillo, 31 de Diciembre de 1931. — El Alcalde, R. Adeva.

Núm. 93

Villafrechós

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan y hallándose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimos representantes, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar los días 31 del mes actual, 14 y 21 de Febrero, y hora de las once y nueve, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Villafrechós, 7 de Enero de 1932. — El Alcalde, José de la Guerra.

Mozos que se citan

Jesús Cuadrillero Bueno, hijo de Florentino y de Bernarda; Ángel Cubero Cabrera, hijo de Benito y de Venancia; Martín Mañso Cuenca, hijo de Victoriano y de Benita; Obdulio Ruiz Ferreras, hijo de Francisco y de Manuela, y Tirso San José Conde, hijo de Julio y de Venancia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 104

Junta de Plaza y guarnición de Valladolid

Esta Junta necesita adquirir, con destino al Parque de Intendencia de esta Plaza, los artículos siguientes:

Harina de 1.ª, 275 quintales métricos.

Harina de tropa, 250 quintales métricos.

Cebada, 1.700 quintales métricos.

Paja pienso, 3.000 quintales métricos.

Sal, 10 quintales métricos.

Aceite vegetal, 10 litros.

Aceite engrase, 25 kilos.

Leña subsistencias, 500 quintales métricos.

Leña acuartelamiento, 500 quintales métricos.

Paja larga, 200 quintales métricos.

Estos artículos deberán entregarse antes del día 31 del mes actual.

Las proposiciones serán admitidas en la Presidencia de esta Junta, establecida en el Cuartel del Regimiento de Artillería, número 14, hasta las once y media horas del día 18 del mes de la fecha.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de la Junta (Jefatura del Detall del Parque de Intendencia de esta Plaza), de once a trece de la mañana todos los días laborables, y en las Comandancias militares de las provincias respectivas, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso, bien entendido que nunca podrán alegar su desconocimiento los interesados, cuando la Junta exija la fiel observancia de todas sus cláusulas.

Valladolid, 7 de Enero de 1932. — De orden del Presidente: El Comandante de Intendencia Secretario, Eduardo Ortiz de Pinédo.

27

ANUNCIOS NO OFICIALES

SEGUNDA SUBASTA

para la venta de varias fincas sitas en Zaratán y otros puntos.

Se celebrará el día 19 del corriente mes, a las once horas, en la Notaría de don Rafael Serrano, López Gómez, 2.

Condiciones, en la Notaría.

28

Imprenta de la Diputación provincial